

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

38675 *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, del "Proyecto Modificado de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo: Túneles Urbanos y Estación de Girona. Fase 1".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Girona (Avda. 20 de Junio, 2, 17001 – Girona), En La Dirección De La Línea De Alta Velocidad Noreste (Baixada de La Sagrera, 2, Bajos 08027 - Barcelona) y en los Ayuntamientos de Girona (Plaça Del Vi, 1, 17004 - Girona), Salt (Plaça del President Lluís Companys, 1, 17190 - Salt) y Fornells de la Selva (C/ Antoni Gaudí, 45, 17458 – Fornells de la Selva).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de la Línea de Alta Velocidad Noreste (Baixada de la Sagrera, 2 bajos 08027 - Barcelona), indicando como referencia "Información pública expropiaciones Modificado Túneles Urbanos y Estación de Girona".

Relación Concreta E Individualizada de Bienes y Derechos Afectados

Término Municipal de Girona

Nº de Orden	Polígono	Parcela	Titular Actual	Expropiación (M²)	Imposición Servidumbre (M²)	Ocupación Temporal (M²)
17.0792-0109-C00	44636	s/n	Ajuntament de Girona			52
17.0792-0116-C00	ZU	s/n	Ajuntament de Girona	22		2227
17.0792-0118	ZU	s/n	Ajuntament de Girona			6308
17.0792-0122	ZU	s/n	Ajuntament de Girona	21		3150
17.0792-0123	ZU	s/n	Ajuntament de Girona	164		10840
17.0792-0124	ZU	s/n	Ajuntament de Girona			550
17.0792-0403	38579	05	Dina 2003, S.L.			2586
17.0792-0404	38579	09	Sol Industrial, S.A.			9966

Término Municipal de Fornells de La Selva

Nº de Orden	Polígono	Parcela	Titular Actual	Expropiación (M²)	Imposición Servidumbre (M²)	Ocupación Temporal (M²)
17.0763.0023-C01	001	06	Maria Telles Figueras			26913
17.0763.0024-C00	001	07	Hiniasa			6364

Término Municipal de Salt

Nº de Orden	Polígono	Parcela	Titular Actual	Expropiación (M²)	Imposición Servidumbre (M²)	Ocupación Temporal (M²)
17.1557-0001	32611	03	Tomás Bellsolà Molas			8939
17.1557-0002	32611	16	Tomás Bellsolà Molas			2482
17.1557-0003	32611	14	Ajuntament de Salt			13641
17.1557-0004	32611	15	Ajuntament de Salt			35834

17.1557-0005	32613	01	Desconocido			672
17.1557-0006	32611	12	Nova Probet Vilassar SI			6339
17.1557-0007	32633	08	Nova Probet Vilassar SI			20423
17.1557-0008	32633	18	Nova Probet Vilassar SI			2681
17.1557-0009	32633	07	María Rosa Bover Sureda			13400
17.1557-0010	32633	21	Ajuntament de Salt			4878

Madrid, 16 de noviembre de 2011.- El Director General de Grandes Proyectos,
don Luis María Pérez Fabregat.

ID: A110084853-1